



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Treinta y uno de enero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACION
RADICADO No 2000-00507-00

En atención a la solicitud de copias auténticas en el presente asunto, por ser procedente a ello se accede. Previo a lo referido, se requiere al interesado para que aporte copias de los documentos que desea autenticar, acompañadas del respectivo arancel.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

016

AMUNERAVA